

Registro N°: 13 Región: Araucanía.

REGISTRO DE ACTIVIDADES 2024

1. Identificación de la actividad

X	Diálogo Participativo		Evento Regional
	Presupuesto Participativo		Actividad Participación Ciudadana
	Consulta Ciudadana		Otro, mencionar
	Conversatorio		Capacitación

2. Antecedentes actividad:

Temática	Presentación Decálogo por el Buen Trato entre Adultos “Construyendo una Cultura de Respeto y Confianza Mutua en nuestra Comunidad Educativa Sala Cuna y Jardín Infantil Coralito”.
Breve descripción actividad	Espacio participativo de reflexión y análisis respecto a la construcción colaborativa del Decálogo por el Buen Trato entre Adultos en el Jardín Infantil “Coralito”.
Fecha	10 de julio de 2024
Lugar	Jardín Infantil y Sala Cuna “Coralito”
Comuna	Localidad de Labranza - Temuco
Región	Araucanía
Facilitadores ejecución (apoyos profesionales)	Lídice Luman, encargada Participación Ciudadana JUNJI Jose Llénenes, psicólogo de Buen Trato Laboral JUNJI Noelia Calfullán, directora jardín infantil.

3. Participantes (se debe adjuntar listado de asistencia)

Tipología Organización Comunitaria	Mujeres	Hombres	Total, por organización
Adulto responsable párvulo (padre, madre, apoderado, tutor)	13	1	14
Párvulos jardín infantil (niños y niñas)	----	----	----
Funcionarias/os de JUNJI (equipo educativo, oficina regional entre otras)	7	1	8
Funcionarias/os servicios e instituciones externas	4	3	7
Representante centros de padres, madres y apoderados	1	----	1
Representante organizaciones territoriales o sociales (junta de vecinos, club deportivo, club adulto mayor entre otros)	----	----	----
Total, asistentes por sexo	25	5	30

4. Objetivos de la actividad

Socializar con representantes de la institución Junji y de la comunidad educativa, el Decálogo para el Buen Trato entre Adultos, construido colaborativamente, en un proceso participativo y sistemático, para promover la buena convivencia entre los y las adultas de la comunidad educativa.

5. Metodología de trabajo

A partir de un diagnóstico realizado por el equipo educativo del jardín infantil en conjunto con profesionales de la Subdirección de Calidad Educativa y de la Unidad de Calidad de Vida de Gestión y Desarrollo de Personas, se acordó generar un decálogo que recogiera los principales principios para generar ambientes sanos y bien tratantes entre los y las que cuidan a los niños y niñas. En este proceso que duró varias sesiones de trabajo, participaron: familias representantes de cada nivel educativo, funcionarias representantes de cada nivel, representantes de redes, actores claves de la institución y de la dirección del Jardín Infantil.

6. Resultados Obtenidos

1. Respeto a la diversidad cultural de nuestra Unidad Educativa: Se espera que los adultos respeten los diferentes tipos de familias, nacionalidades, pueblos originarios, costumbres, creencias, para entregar una educación de calidad inclusiva.
2. Cuando nos dirijamos hacia a otras personas llamémosles por su nombre: Nos preocuparemos de aprender el nombre de las personas con que me relaciono en la comunidad educativa para propender a validar y respetar sus identidades.
3. Construir confianza es responsabilidad de todos y todas: Se espera que cada miembro de la comunidad educativa tenga apertura a los cambios, que participen de instancias para promover la confianza entre adultos.
4. El compromiso como un valor crucial, para promover el buen trato: Se espera que cada integrante de la comunidad educativa ejerza su rol con compromiso y dedicación y lo lleve a la práctica.
5. Si educamos con amor promovemos una cultura de buen trato: se espera que en nuestra comunidad educativa se promueva la aceptación de sí mismo y de los otros, educando con amor, centrada en interacciones positivas, creando vínculos afectivos entre los adultos significativos que nos rodean. Ser adultos sensibles, dispuestos, amables, conversadores que favorezca el desarrollo afectivo, y aumente las posibilidades de expresar adecuadamente sus emociones.

7. Recepción consultas, inquietudes o sugerencias

No hubo consultas, solo sugerencias y felicitaciones por la iniciativa y por hacer parte a la comunidad educativa completa, en la elaboración de un instrumento tan importante para el Jardín Infantil “Coralito”. Se sugirió llevar un control riguroso de los compromisos asumidos con el decálogo a fin de no olvidar que ellos son los principios que deben regir el actuar de los adultos en la comunidad educativa.

8. Conclusiones y/o compromisos

Durante la actividad se hizo un trabajo con los asistentes donde cada uno se comprometía a apoyar los enunciados del decálogo y ponerlos en práctica en sus familias y con el equipo educativo. Además, la unidad educativa asumió el compromiso de socializar el decálogo con la totalidad de las familias, en la reunión de programada para fines de julio, por cada nivel.

Se revisará periódicamente con familias y personal si los principios declarados se llevan a la práctica.

Se socializará el decálogo, con otros centros educativos de la localidad.

Se aplicará una encuesta intermedia y final, a los integrantes de la comunidad educativa, para llevar seguimiento y ver el impacto de lo declarado en el decálogo.

Se mantendrán a la vista y en espacios claves los ejemplares, para no olvidar llevar a la práctica, estos principios.

9. Difusión de la actividad





Facebook:

<https://www.facebook.com/junjiaraucaania/posts/pfbid0yLdu1KXHHLgMPztT8cdkFRTHdz741WA4Hk7bU7kA95UChYVJk5P3bUC1jm5EL1wNI>



Nombre del encargado (a) regional de Participación Ciudadana	Lídice Luman Retamal
Fecha de envío	26 de julio de 2024